



PARLAMENTO ABIERTO DE

Mujeres Colimenses

SEGUNDA EDICIÓN

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES AL PARLAMENTO ABIERTO DE MUJERES COLIMENSES, EN SU EDICIÓN 2026.

--- En la Ciudad de Colima, siendo las 18 horas con 30 minutos del día 01 de junio de 2026, las Diputadas que integramos las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura y Ciencia y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género; determinamos precedente emitir a través de sus Presidencias, el presente Acuerdo de ampliación de plazo para la recepción de participantes de la Convocatoria del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses, en su segunda edición. -----

--- Se da cuenta que el pasado 21 de mayo del año en curso, las integrantes de las Comisiones Legislativas antes citadas, suscribieron la Convocatoria del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses en su segunda edición, en cumplimiento al Acuerdo número 24 de la LXI Legislatura, de fecha 28 de febrero de 2025, por el que se instituye dicho parlamento. -----

--- En ese contexto, la citada Convocatoria dispone en su Base Segunda denominada **“DE LA FECHA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”** que, *“El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de junio de 2026. Las propuestas que sean presentadas de manera física, deberán ser entregadas de lunes a viernes, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas en la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Colima, ubicada en Calzada Galván esquina con los Regalado S/N, colonia Centro, de esta Ciudad de Colima, Colima. Las propuestas que sean presentadas de manera digital deberán ser enviadas al correo convocatorias.congresocol@outlook.com, dentro de los mismo días y horarios establecidos en el párrafo anterior.”* -----

--- Así mismo, en aras de generar mejores condiciones para que la convocatoria pueda llegar a una mayor cantidad de mujeres, las integrantes de las Comisiones Legislativas convocantes, aprobamos ampliar el plazo de inscripción en ambas modalidades (física y digital), **del martes 02 al jueves 04 de junio del año en curso**, haciendo a través de las Presidencias de las Comisiones, el comunicado correspondiente. -----



PARLAMENTO ABIERTO DE

Mujeres Colimenses

SEGUNDA EDICIÓN

--- Una vez desahogado el objetivo del presente Acuerdo, se levanta la presente acta, para firma y conocimiento, para los efectos legales a que haya a lugar, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quien en ella intervino. -----

ATENTAMENTE

COLIMA, COL., A 01 DE JUNIO DEL 2026

DIP. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES

Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación,
Cultura y Ciencia

DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA

Presidenta de la Comisión Legislativa de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de
Género.